



Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2020

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 144/2020 ACTA N° 22/2020

VISTO:La resolución 125/2020, donde se entregan los primeros 5 Sellos "Comercio Solidario"

CONSIDERANDO I: que hemos recibido otras propuestas por parte de pequeños comercios y almacenes de la ciudad, que se enmarcan en los criterios de la iniciativa del sello Comercio Solidario que expresa la Resolución que lo crea.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 22 del 11 de mayo de 2020. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva;

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

**1- ENTREGAR SELLO "COMERCIO SOLIDARIO" A LOS SIGUIENTES
COMERCIOS DE NUESTRA CIUDAD: FERIA VEGETAL DE LAGOMAR,**

SUPERMERCADO LOS KABE-PINAR, ALMACÉN LOCO-LOCO, LA CARPA-PINAR Y PANADERIA Y ROTISERIA"LOS NIETOS"

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA